



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 5 de diciembre de dos mil dieciocho, se reúnen en la oficina del Departamento Evaluación Institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz ubicada en Av. Américas N° 24, Colonia Aguacatal, Código Postal 91130, el **C. C.P. Aquiles Moreno Calderón**, quien deja de ocupar el cargo de Jefe del Departamento de Evaluación Institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y el **C. Lic. Juan Manuel Arévalo de la Cerda**, quien ha sido designado por el **C. Dr. Andrés Aguirre Juárez, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, mediante nombramiento sin número de oficio con fecha 01 de diciembre de 2018 y con carácter de Jefe del Departamento de Evaluación Institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 - 2018.-----

El C. C.P. Aquiles Moreno Calderón se identifica con credencial de elector vigente con folio 1481017863360 y el C. Lic. Juan Manuel Arévalo de la Cerda se identifica con número de cédula profesional 8282230, y manifiestan tener sus domicilios particulares [REDACTED]



Respectivamente.-----

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia la **C. Lic. Luz Adriana Castillo Solano** y la **C. Erika Peña Jiménez**, manifestando la primera prestar sus servicios en El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, como Analista Técnico en el Departamento de Evaluación Institucional, identificándose con credencial de elector con folio 2080072704310; la segunda manifiesta prestar sus servicios en El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, como Analista Técnico, en el Departamento de Evaluación Institucional, y se identifica con credencial de elector con folio 1927064430298.-----

Designación de representantes: El **C. C.P. Aquiles Moreno Calderón** determina no nombrar representante, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el **C. Lic. Juan Manuel Arévalo de la Cerda** determina no nombrar representante para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente.-----

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto la C. Mtra. Verónica Gálvez Hernández, Auditora, en representación del Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, comisionada mediante oficio no. C.B.V./O.I.C./0973/2018 de fecha 01 de diciembre de 2018 quien se identifica con credencial de elector con folio 1704090727017 para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----



Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, el C. **C.P. Aquiles Moreno Calderón** procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación: -----

No. ANEXO/N o. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
-----------------------------	---------------------------------	-------

ANEXO I	ORGANIZACIÓN	
----------------	---------------------	--

1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	001-004
1.2	Manuales Administrativos	005-008

ANEXO II	PLANEACIÓN	
-----------------	-------------------	--

2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	009-014
2.1.3	Programa Sectorial	015-020
2.1.5	Programa Institucional	021-026
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	027-040
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	041-044
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	045-072

ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	
------------------	--	--

3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	073-074
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	075
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	076

ANEXO IV	FINANCIERA	
-----------------	-------------------	--



4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	077
------	---	-----

ANEXO V	ADMINISTRATIVA	
	RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	078-079
5.2	Relación de personal comisionado	080
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	081
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	082
	RECURSOS MATERIALES	
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	083-093
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	094
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	095
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	096
	ARCHIVOS	
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	097-098
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	099-101
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	102-107
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	108-111
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	112-113
5.20	Relación de Sellos Oficiales	114
	ESPECIES ANIMALES	
5.21	Relación de Especies Animales	115

ANEXO VII	TRANSPARENCIA	
------------------	----------------------	--

7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	116
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	117
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	118

ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	
-------------------	--------------------------------	--

8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	119
-----	--	-----

ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	
-----------------	------------------------------------	--

9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	120
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	121-122
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	123-125
ANEXO X	ASUNTOS GENERALES	
10.1	Asuntos Generales	126



Otros hechos: El servidor público saliente pone a disposición para este acto su número de [REDACTED] en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional.-----

Declaraciones finales: El C. C.P. Aquiles Moreno Calderón, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, el C. Lic. Juan Manuel Arévalo de la Cerda, recibe, con las reservas de ley, del C. C.P. Aquiles Moreno Calderón, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá



hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

La C. Mtra. Verónica Gálvez Hernández, Auditora del Órgano Interno de Control del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 16:00 horas del día 5 de diciembre de dos mil dieciocho, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-

El original de los 126 documentos correspondientes a los X anexos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo. -----



ENTREGA


C.P. Aquiles Moreno Calderón

RECIBE


Lic. Juan Manuel Arévalo de la Cerda

TESTIGOS


Lic. Luz Adriana Castillo Solano


C. Erika Peña Jiménez

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE VERACRUZ


Mtra. Verónica Gálvez
Hernández
Auditora

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción del Departamento de Evaluación Institucional del Colegio de Bachilleres de Veracruz, del día 5 de diciembre de dos mil dieciocho.



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según se corresponda.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58, fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales

Se informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>